

EL REPUBLICANO

REDACTORES

Lic. don Tobías Zúñiga Montufar
 Lic. don Luis Castro Ureña
 Lic. Claudio González Rucavado
 Don Federico Tinoco Grandos
 Lic. don Juan Alfaro Vargas
 Lic. don Tobías Gutiérrez Valverde
 Lic. don José Joaquín Soto
 Lic. don Alberto Calvo Fernández

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN DE LA MAÑANA

Año II

San José, C. R., sábado 8 de noviembre de 1913

Nº 551

DIRECTORES:

LIC. DON RIGARDO OTO FERNÁNDEZ — DON ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELL

ADMINISTRADOR

ARTURO AUBERT

OFICINAS:

Calle 4ª Norte
 Frente a la Imprenta Nacional

TELEFONO 289 — APARTADO 980

NOTA: Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.

CERVECERIA TRAUBE

Esta fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo; desea de satisfacer los gustos más delicados, ha escogido ingredientes como lo es la Malta de Olmutz, Moravia, Láputo de Saaz, Bohemia, y cereales de las mejores fábricas de toda Europa. Todas las botellas se esterilizan antes de ser ocupadas por medio de máquinas especiales importadas por la casa; y para la pasteurización de la cerveza cuenta esta fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos.

Gran Fábrica de Cerveza
 Hielo y Aguas Gaseosas

Especialidad en KOLA CHAM, Cream Soda, Ginger Ale, Limonada, Kola y Zarpaparilla

SELECTA

Limitada por todas,
 Igualada por ninguna

Unica fábrica cuya producción de máquinas refrigeradoras es de 30 tds. al día.

Necesita usted un AtauD?

Comprelo en la Funeraria de

MANUEL CAMPOS Hno.

Donde consigue lo mejor y más barato.

Cuesta de Moras

Teléfono 330

EN LOS GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DEL PACIFICO

FRENTE AL SEMINARIO

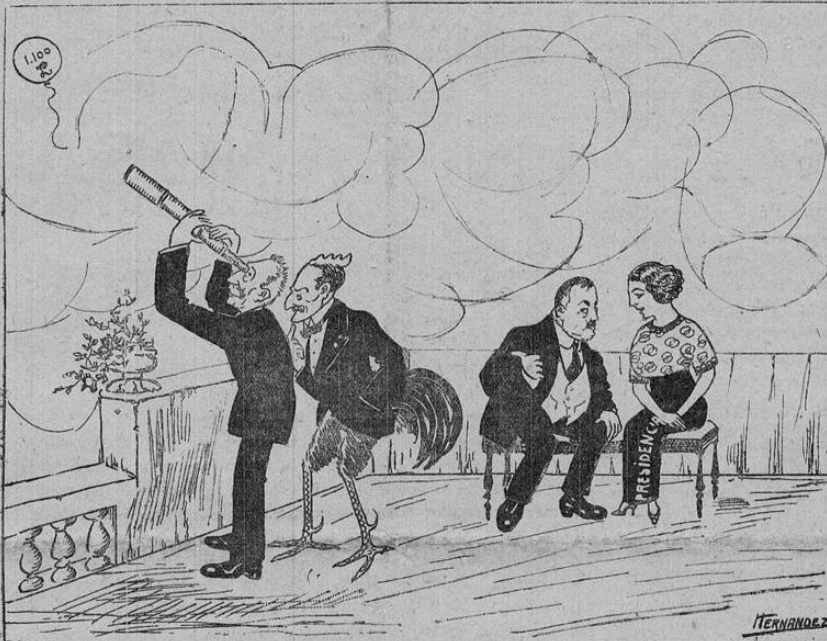
Y EN EL ANEXO A MI ASERRADERO, EN LA SOLEDAD,
 hay un inmenso surtido de maderas secas de primera clase para construcciones, en Guayacán, Cristóbal, Almendro, Jenisaro, así como una especialidad en tabloncillo, tablilla, traspapos, guarniciones, cornisas, moléjars, rodapiés, sócalos, regias, etcétera, etcétera.

Mis precios son los más reducidos de la plaza

Ag. 7-alt.

ADOLFO GARCIA

La pompa de gas



Con esa pompa de gas jugaron cerca de un año la chancha y el alcataz; pero hoy, para su daño,

ni el doctor ni el gallo viejo pueden ver el jugueteo si no es con un catalejo, telescopio o toodolito.

¡Así se dispararán de Iglesias las ilusiones y los giros y colonos y los sueños de Durán!

Mientras tanto, amartelados, ¡oh cosas de la existencia! don Máx. y la Presidencia se rien de los cutados.

Relojería Suiza

ALCIDES CHAPATTE

Calle del Carmen bajos del Hotel Internacional

Acaba de llegar un buen surtido de joyas, alhajas, relojes, principalmente en clases finas, para señoras, y de los de poco valor, etc. etc., escogidos en las mejores fábricas por su mismo dueño en su reciente viaje. El surtido es de lo más variado, desde los artículos más finos hasta los de poco valor, tales como objetos de plata para salón y mesa, barómetros, brújulas, anteojos, relojes de control para guarda, etc., todo de buena calidad y a precios módicos.

DOCTOR CONSTANTINO HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

Antiguo interno del Hospital de Quinze Vingt, antiguo Jefe de Clínica del Profesor Galeowski D. T. M. Liverpool School of Tropical Medicine, especialista de enfermedades de los ojos, oídos y garganta. —Horas de consulta: de 7 a. m. a 10 a. m. y de 2 p. m. a 5 p. m. —Operaciones gratis para los pobres de solemnidad.

OFICINA: Casa que ocupó el doctor don Rodolfo Espinoza. Permanecerá en esta capital unos pocos meses. —TELEFONO 1441.

CANTINA INTERNACIONAL

El aperitivo para el almuerzo o la comida y el refresco a medio día o la cerveza en la noche, los toma hoy todo el San José elegante en la Cantina Internacional. Es la mejor de esta ciudad, sus licoras son las más finas. Está situada frente a Fortich y Sprilla, al lado de la relojería de Chapatte.

ENRIQUE ROIG M.,
 Presidente

JOSE ROIG M.,
 Administrador

Yo contesto a "Franco del Todo"

Ganas de reír me dan las frases publicadas por «Franco del Todo» en una correspondencia de Limón que salió en el periódico civilista «El Pabellón Rojo.»

Viene el referido señor lamentándose de los desmanes que cometen las autoridades de Limón contra el civilismo que desea imperar en aquel puerto.

Voy a tomar vela en este entierro, porque yo viví mucho tiempo en Limón y conosco más de cerca a toda aquella gente. No es preciso que yo hable para que don Ricardo conozca sus subalternos, pues nadie mejor que él sabe quiénes son, pues por algo los tiene resguardando los intereses de su Gobierno.

Conozco al Comandante de Plaza don Lalo Robles, persona correctísima, militar pundonoroso y que es una autoridad que sabe interpretar los deseos manifestados por el señor Presidente de la República, de ser completamente imparcial en la actual contienda política, aún cuando sus amigos digan lo contrario.

El Mayor don Manuel Solano, 2º Comandante de Policía de Limón, es otro militar que aunque tiene su color político, ni siquiera lo da a conocer. Pero estoy seguro de que si Solano declarara por la Prensa o hiciera publicar manifestaciones de que él era civilista, no vendría «Franco del Todo» atacando a mansalva a una de las autoridades de Li-

mon que saben cumplir con su deber. En cuanto al señor Gobernador Lara, tengo la seguridad de que no se ha afiliado a ningún bando y que cumple estrictamente con su deber con partidarios de los tres bandos.

No hay duda que a «Franco del Todo» le hubiera agradado en esta contienda política disfrutar de todas las garantías y privilegios de que disfrutaron todos los del bando rojo en la campaña pasada.

Quisiera que don Ricardo le pusiera un Gobernador como don Daniel González Víquez, que decía que mientras su hermano fuera Presidente de Costa Rica, su bastón de mando como Gobernados de Limón, no llegaría a torcerse y por otro lado, el neutral Daniel, dábale amplias garantías a todos los que portaban la cucarda roja. (Ah!, paloma blanca piquito rojo; esas no volverán!)

Quisiera «Franco del Todo» tener en esta contienda todas las autoridades civilistas y municipalidades como la vez pasada, y que los republicanos le imploráramos neutralidad al Gobierno y que éste lejos de atendernos nos volviera la espalda como lo hizo don Cleto con los republicanos de Limón?

Ah, don «Franco», la cosa ha cambiado. Razon tienen de echar de menos la falta de apoyo del Gobierno. Podrán cansarse de llorarle a

don Ricardo, que mientras no le lleguen con documentos verídicos, él no procederá jamás contra autoridades que saben interpretar sus disposiciones y que cumplen dignamente con lo que les ordena la ley.

Y definiendo a aquellas autoridades porque sé que cumplen con su deber, no porque sean ni siquiera amigos míos.

Para en otra, y para que esas autoridades puedan desvirtuar cargos injustos de «Franco del Todo», le recomiendo que no se respalde con el pseudónimo, pues eso de atacar por detrás se queda sólo para los cobardes.

Por eso Iglesias enzalza al Partido Republicano, porque siempre ataca sus tiranías y sus desmanes frente a frente y cara a cara, y defendiendo hasta en los más inmundos

calabozos las sagradas doctrinas del Partido Republicano.

FRANCISCO BOZA CANO

San José, 6 de noviembre de 1913.

Conste

«La Información», en su edición del 4 del corriente, y bajo el título «El derecho que corresponde a los viejos», anuncia que en Cartago se ha iniciado ya la lucha por las diputaciones; y agrega que «los viejos republicanos de esa provincia enviaron un manifiesto al Jefe del Partido, Lic. Fernández, avisándole que ellos recibirán con desagrado la designación de candidatos de republicanos de nuevo cuño a las diputaciones por aquel Partido», etc., etc.

El REPUBLICANO, como órgano oficial del Partido Republicano de Costa Rica, desautoriza la especie relacionada; pues no es cierto que se haya iniciado en Cartago tal lucha, ni es cierto que el Jefe del Partido, Lic. Fernández haya recibido manifiesto alguno al respecto.

La procedencia, pues, de lo publicado en «La Información», es indudablemente sospechosa, y la noticia debe refutarse, no sólo como falsa, sino como mal intencionada y tendiente a crear divisiones y desacuerdos dentro del seno del Partido en Cartago; cosa que no habrá de conseguir el autor del comunicado, pues es de todos conocida la opinión del Candidato y Jefe Licenciado Fernández, de que para él no hay distinciones entre republicanos viejos y nuevos, porque para él todos son los mismos, mercedores de su estimación y dignos de su confianza.

Oportunamente dará el Partido la nota de quienes sean sus candidatos a diputados, sin desacuerdos ni divisiones, y sin consultar otra cosa que el mérito personal y los intereses generales del Partido y de la Nación. Conste.

EL ABRIGO DE LOS NIÑOS

Suplico a las personas de Guadalupe, a quienes envié circular de «El Abrigo de los Niños», no olviden que los donativos que están dispuestos a hacer a los pequeños menesterosos, deberán enviármelos a mi domicilio, lo más tarde, en la primer semana de diciembre.

ANA ROSA CHACÓN
 Secretaria.

San José, diciembre 5 de 1913.

Suscríbase a EL REPUBLICANO

ALMANAQUE DE NOLASCO GUTIERREZ

para 1914

Próximamente estará a la venta en la

LIBRERIA ALSINA

Se reciben encargos para provincias y pueblos

PRECIOS DE COSTUMBRE

HARINA FLECHA

marca

sólo comparable con la GOLD MEDAL,
 la mejor harina que se importa
 a Costa Rica

MOLINO COSTARRICENSE

LINDO BROTHERS

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado AGENTES EXCLUSIVOS de nuestra harina en la forma siguiente:

SAN JOSE, Segundo Zonta - CARTAGO, Luis Felipe Otdó
 HEREDIA, Negrini Hermanos

ALAJUELA, W. Steinorth & Hno. - LIMON, Isaac Lorig

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir los pedidos a los respectivos Agentes.

"Moralidad, Paz y Trabajo"

Tal es el lema del Partido Civil, que campea en letras blancas sobre su roja bandera de combate.

«Moralidad», es decir, pureza de costumbres, castidad, templanza, continencia, etc.

El señor Iglesias, en sus dos períodos de gobierno, pareció preocuparse por la moralidad; confinó a las mujeres perdidas a Golfo Dulce; construyó las casas de corrección para menores y protegió el esbirrismo. Por esta última «virtud» con el tiempo será canonizado. El esbirrismo conducía a la ebriedad y a la vagancia. Él que se dedicaba al espionaje, principiaba por perder la vergüenza, se volvía un tahur, un vagabundo y un borracho. En las Jefaturas Políticas y Agencias de Policía, imperaban los caciques que, con su depravación, llevaban el escándalo doquiera don Rafael los colocaba. Esa impunidad acrecia la delincuencia, y un polizonte de aquellos tiempos se creía dueño y señor de vidas y haciendas.

«Regeneración». Don Rafael se figura que, desde que salió de la Presidencia, el país está perdido y como se interesa vivamente por nuestra salvación, anhela ahora regresar al Poder para meternos a todos en cintura. «¡Basta ya de relajación! ¡Basta de licencia! Todo el mundo a trabajar honradamente y luego a casita, a descansar de las fatigas del día. ¡Ni un transeúnte en las calles a media noche! La hora de queda será a las 8 p. m. y al sonar el toque de oración, cada cual apagará su luz y se acostará. El que ande por las calles mas allá de las 8, será recogido por la ronda y dormirá en chirona. Nada de toros, nada de gallos; se prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas, el uso de navajas y cortaplumas y toda clase de juegos de azar. Las mujeres perdidas, otra vez a Golfo Dulce. Los vagabundos y los borrachos a picar piedra y a componer caminos. ¡Orden, moralidad, paz, trabajo!»

Muy bien, y por el otro lado el Erario Público se convierte en un campo de Agramante o en la sala de Moctezuma a la llegada de los tesoros del Inca; los prohombres del civilismo que, durante doce años han ayunado, entran a saco con lo que el Gobierno Republicano salvó del terremoto cletista; vuelven los esbirros de faz siniestra a pulular por doquiera, y la moralidad de don Rafael se transforma en el desenfreno más espantoso.

Los encargados de moralizar, deben estar seguros de ser la flor y nata de la cultura de la sociedad que los rodea, pues es majadería inaguantable que un sátiro vulgar se ponga a dar lecciones de moralidad a un ciudadano y aprehender a personas más dignas que él. ¿Tiene el señor Iglesias la seguridad de que «su gente» es la que puede dar la norma en este sentido?

«Paz», es decir, tranquilidad en la nación y serenidad en los espíritus.

Durante los doce años que el señor Iglesias gobernó este país, no hubo un solo día de paz. Ascendió al Poder entre las convulsiones del esquivismo vencido, impulsó a su suegro a echar un Congreso de ciudadanos íntegros; pisoteó las leyes; atropelló a la Unión Católica, ocasionó en Grecia un combate en que murieron doce personas, y hubo infinidad de heridos, desterró a Montero, compró conciencias, aprisionó y apaleó centenares de personas, prostituyó el sufragio, violó la justicia, se reeligió con amaños, provocó un motín en Santo Domingo, donde también hubo muertos y heridos, con sus actos despóticos dió margen a acontecimientos luctuosos como el 28 de noviembre y el 25 de febrero; decretó el estado de sitio, convulsión toda la República, nos enredó en asuntos de Colombia, del Salvador y de Nicaragua, armó a los conservadores, ensangrentó el país vecino, y descendió de la Presidencia imponiéndonos un gmo, entre el estrépiteo de la fusilería del 3 de mayo.

Esta es la paz que nos brinda el señor Iglesias, la paz de que disfruta Guatemala y la que gozan en la tumba fría los pobres Valentín Orozco y otras muchas víctimas de su insensata ambición.

«Trabajo», es decir, actividad, fuerza, vida. Pero, ¿este hombre se imagina que los costarricenses estamos entregados a la molición, al dulce far niente, a la vagabundería? Qué vaya a nuestros campos y vea cómo se agita la vida, que contemple los talleres y observe cómo el músculo del obrero se hiñcha en el diario combate por la existencia.

Y que observe su obra de doce años: una combinación económica que produjo una crisis en el país, un ferrocarril de familia cuyas obras se paralizaron poco mas allá de la Balsa, la zona atlántica entregada a la codicia del yankee que él fugó combatir y una deuda cada vez más crecida a la par que el descrédito en el exterior.

Empresas, sí; ahora que la balanza económica está equilibrada, que los graneros están llenos de trigo, el gobierno futuro podrá realizar el tan necesario ferrocarril al Guanacaste, la habilitación de las riquísimas llanuras de Santa Clara y la zona de Golfo Dulce, la colonización sistemada de nuestro territorio, etc., etc. Rafael Iglesias, que hundió económicamente al país, en su orgullo imagina que él es el único capaz de ejecutar obras de esa naturaleza.

«Paz, Moralidad, Trabajo». Esa es la trinidad del Civilismo. ¿Y la Libertad?

¡Ah, la Libertad, no entra para nada en los cálculos del señor Iglesias!

En presencia de la excelsa Diosa, el exdictador, sería capaz de preguntar como de Maistre: «¿quién es esa mujer?»

Sin embargo, sin Libertad la Moralidad, la Paz y el Trabajo, son una mera ficción. No puede ser moral un pueblo escl-

vo. La ociosidad y el lujo acompaña siempre a los tiranos y la paz es un estado de espíritu y no una condición del mecanismo gubernativo.

La tiranía siempre ofrece grandes progresos materiales en cambio de los derechos usurpados al pueblo; teatros de mármol, pódrido y granito, suntuosos edificios, calzadas primorosas sombreadas por frondosos álamos y llenas de estatuas de héroes, semidioses, belidas, faunos, toros alados, ciervos de bronce, artísticos jarrones y fuentes milagrosas; columnas soberbias, arcos de triunfo, jardines hechiceros con lagos encantados, cuanto la vanidad de los reyes acumuló en Versalles y en el Pardo, cuanto soñaron Tiziano, Benvenuto y Rembrandt, y cuanto es dable imaginar en púrpuras, brocados, rasos, terciopelos, jaspes, lunas venecianas, aromas del mediodía, perlas de los mares, brillantes, esmeraldas, trajes primorosos constelados de pedrería, las pompas de la realeza y del alto clero, todo eso, no compensa la falta de la libertad.

Por eso el gran poeta de los Orientales y de las Contemplaciones, decía con su poderosa elocuencia: «Aunque la tiranía nos ofreciera todo cuanto es gala de los ojos, encanto de los sentidos, halago del paladar; todos los deleites y las grandezas imaginables y la libertad solo nos brindara una humilde choza por morada, un duro aunque honrado lecho, un traje de burda lana y una pobre mesa, nosotros convencidos de que la Libertad por sí sola es el mayor bien del hombre, debemos rechazar las engañosas ofrendas de la Tiranía y aceptar los dones preciosos de la Libertad.

Nosotros, los republicanos, ofrecemos Libertad, que es el mayor bien de todos. Si queréis riqueza y esplendores, cordón de las palabras de Cristo: «Practicad la virtud, buscad la verdad, y lo demás os vendrá por añadidura».

PERSEO

EN CANOSA

Hace cuatro años, el nacionalismo prófugo, vino a pedirnos un sitio bajo nuestras tiendas azules.

Rafael Iglesias, engrifado con la tímida protección oficial, osaba empuñar la bandera de la reconquista del Poder, y como amedrentados gazapos, los duranistas de hoy buscaron un refugio bajo nuestro glorioso pabellón, se pusieron la escarapela azul, hablaron de principios, y a nuestro lado lidiaron la batalla contra su aborrecido rival de los doce años.

Entonces Máximo Fernández era el jefe querido y respetado de esa turba de gitanos, Rafael Iglesias era el tirano maldito contra quien todo, todo, hasta el crimen, estaba justificado. Fué tan sangrienta la campaña contra Iglesias que hasta un fanático, si no un farsante, esgrimió el puñal contra el exdictador.

Estos falsos republicanos, militaron en las filas del gran Partido del 97, y lo que ayer alabaron como virtud, hoy lo censuran como un delito. Muchos de ellos tomaron parte en el 28 de noviembre y en el 25 de febrero, aunque no se distinguieron por su valor; entre ellos están los más encarnizados enemigos de Iglesias, allí está Velarde, allí están los eternos declamadores contra el tirano. Pues bien, ahora, haciendo coro al Civilismo hablan de la muerte de Chico Arias, de la ceguera del pobre polizonte y de la muerte del valiente centinela, episodios sombríos de la Dictadura que la Patria recuerda dolorida.

Por otra parte, el Civilismo, después de invitar francamente a la Unión Nacional a militar bajo sus rojas banderas «por haber fracasado como partido», alaba al doctor Durán y al círculo olímpico, manifestando que tiene «confianza en la honorabilidad y en el patriotismo» de ellos.

¿Cuál será la situación de los dos grupitos desesperados cuando olvidan las mortales ofensas que se han inferido!

El Olimpo, al fin, ha tenido que deponer su soberbia a las plantas de Iglesias.

¡Vedlo arrodillado, como Enrique IV de Alemania a las puertas del castillo de Canosa!

Esa es nuestra victoria moral; mañana será el día de nuestro triunfo en los comicios.

Pronto, desvergonzados por completo, los olímpicos rodearán a Rafael Iglesias, y besarán la mano que un día los azotó y que otro día mordieron con rabia.

En el fondo son los mismos, y fuerza es confesar que los unos no son mejores que los otros.

La alianza de estos elementos es nuestra mayor victoria, y el Partido Republicano cubrirá piadosamente el próximo 7 de diciembre con el sudario blanco del cletismo, los cadáveres putrefactos de estas dos miserias coaligadas.

VIRIATO

Pregunta del sacerdote civilista extranjero Leopold y contestación del señor Presidente

Cañas, 4 de noviembre de 1913.
A Presidente de la República

San José

Suplícote decirme si su criterio respecto a interpretación de la Ley Electoral vigente deberá ser irremisiblemente acatado por las Juntas Principales de distrito.

Agradeceré a V. su contestación.
LUIS LEOPOLD

San José, 4 de noviembre de 1913.
A Presbítero don Luis Leopold

Cañas

Tendría mucho gusto en contesta-

cerlo dando una respuesta a su pregunta; pero me abstengo de hacerlo porque sería ello poner mi cooperación en el incumplimiento del artículo 17 de la Ley de Extranjería, de 21 de diciembre de 1886, que dice que «los extranjeros no gozan de los derechos políticos que competen a los ciudadanos; por consiguiente no pueden asociarse para tratar de intervenir activamente en la política militante de la República, ni tomar parte activa en ella; ni ejercer el derecho de petición en esta clase de negocios.»

RICARDO JIMÉNEZ

Notas azules

Generalmente, los periódicos se estiran para morir. Contrariando esta ley, «La Prensa Libre» apareció anterior reducida de formato.

¡Pobre colega; padece de raquitismo y mucho me temo que esas contracturas y reducciones obedezcan a una tisis galopante!

La dama verde atraviesa un período crítico. ¿Qué tendrá la pobre señora? Diáfana, blanca como la cera, ojerosa, acometida por un nerviosismo agudo que la mantiene en un estado de exaltación continua, el menor ruido la molesta y la conversación más insignificante la pone fuera de sí.

«¡Oh, infames!» —exclamaba con acento melodramático— ¿hasta cuándo me verá libre de las infamias de ese círculo desalmado e intrigante? ¿Hasta cuándo, Catilina abusará de mi paciencia?»

Decididamente, a la pobre señora le pasa algo grave. En su delirium tremens, se ve acometida por los diablos azules que se la llevan en compañía de Rafael al averno, y se revuelve y patatea y dice que no quiere morir tan joven, y que sólo se dejaría conducir en caso de que el entierreo con su adorado calvito y no con ese doctor que le da miedo por eso de las anquilosomas. ¡Pobre señora, que se cumplan sus últimos deseos!

Gavrochillo, el simpático pilluelo paicén, me ha enviado el siguiente mensaje por el correo de ultratumba: «El sin par novelista e incomparable poeta que me dió el sér y me vistió de andrajos e infundió en mi espíritu la gracia y la alegría innata del golfi-

llo de París, picaresco como un gorrión, jamás pensó al escribir una obra inmortal, que con el tiempo un émulo de Plutarco abusara de mi nombre para escribir *Vidas paralelas*, haciendo como un gimnasta equilibrista sobre la cuerda floja y dando saltos mortales sobre el trampolín del sentido común. Si el dictador argentino Rosas organizó una policía llamada «La Mazorca» con objeto de exterminar a sus enemigos, yo de buen grado organizaría una banda de granujas para quebrarles los vidrios a ese mi homónimo, no los de su casa, sino los de sus lentos o espejuelos, si es que acaso gasta tales administrativos. — Firmada, Gavroche.»

Tienes razón, Gavrochillo; pero en vez de quebrarle los vidrios, ríete de él, porque el leventurado no sabe lo que se dice. Así, lo cito en sus *Vidas paralelas*:

«Se acerca el momento en que, como Rosas, Máximo Fernández debe caer para siempre.»

¿De dónde? Rosas fué Presidente o dictador, gobernante, en fin, y don Máximo aun no lo es; con que...

«El 8 de diciembre será el día en que el pueblo: único soberano, le hará conocer que su saínete ha terminado y que, como siempre, la derrota le acompaña.»

El 7 y no el 8 será la jornada electoral.

¡Miren Uds. si los jóvenes Cletos están al tanto de las cosas, que ni aun saben el día en que se verificarán las elecciones!

¿Y así esperan vencer? ¡Pobre gente!

FOX

¡PIM, PAM, PUM!

Con aquella gracia que le es peculiar *La Información* nos dice ahora que aquello de la introducción de armas—que tanta polvareda levantó no pasa de ser una broma de cierto coronel nicaragüense.

«Los nica nos han tomado el pelo.» No, señora. Quien nos ha tomado el pelo es Ud., o con más exactitud, el espíritu travieso del Duque, que en materias reporteriles exagera más que un andaluz.

La culpa del viaje del coronel Prestinary y del señor Rodó a las remotas selvas del Colorado, en donde lucharon bizarramente con los mosquitos la tiene la fantasía del coronel... Periquín.

Pero (y aquí entra una conjetura) sin embargo, se han introducido armas al país. Para quiénes?—Los pobres duranistas protestan con los cabellos erizados; ellos son la personificación del orden, la quinta esencia de la massedumbre. Don Rafael juró que no se mete en camisa de once varas. Zorro viejo no cae en trampas. Los republicanos no pensamos en revoluciones.

Quién sabe si en medio de todo esto anda la mano de Cipriano Castro, el hombre fantasma, que querrá someter a Costa Rica en base de sus operaciones.

Se dice también que el contrabando coincide con el viaje de cierto político centroamericano al exterior... En fin, esto es el secreto de Polichinela.

El candoroso señor Presbítero don Luis Leopold, rolizo cura flamenco que hace su agosto en Cañas, disci-

pulo aventajado del clásico Doctor Pangloss, después de quemarse las pestañas en lasgas veladas, revisando los cánones esgrados y todas las teologías conocidas, se dirigió al señor Presidente de la República en un telegrama concebido en los siguientes términos:

«Señor Presidente de la República: Suplícote decirme si su criterio respecto a la interpretación de la Ley Electoral vigente deberá ser irremisiblemente acatado por las Juntas Principales de distrito.»

Para qué más? El hacha estaba suspendida en el aire, y así como un relámpago cayó sobre la coronilla del políptico clerigo.

Don Ricardo le contestó, recordándole el artículo 17 de la Ley de Extranjería de 1886.

Admirable respuesta! ¿Por qué ha de imbuirse en nuestras contiendas políticas un pastor de almas extranjero?

Con tantos oradores y publicistas que se han propuesto iluminar a nuestro pueblo en las plazas públicas, tenemos de sobra para estar en la temperatura de 50° a la sombra.

Ese telegrama del Cura Leopold no puede ser más impolítico. Preguntar al Presidente de la República por telegrama si su criterio debe ser acatado en asuntos electorales, es como cablegrafiar al Papa preguntándole si su autoridad es infalible o no.

La cosa marcha admirablemente bien. Primero fué el acólito Mario, después el sacristán de Escasú, ahora le toca al Cura de Cañas el cocorón.

La Nota del Día

—¿Qué ha habido de las armas Periquín?

—Nada, señor Duque. Don Ricardo no ha dicho esta boca es mía, y quien calla, otorga.

—¿Otorga, qué?

—No será indudablemente una libranza por veinte mil dólares, pero el caso es que, hasta la fecha, no se ha encontrado el armamento.

—¡Ah!

—Y que ni Prestinary presta nada ni Rodó rueda. Lo único que rueda, es la bola.

—¿Con que lo de las armas va resultando?

—Un solemne bromazo, Periquín. La famosa goleta que los cubanos vieron pasar y que iba con rumbo a Venezuela con elementos de guerra para la revolución castrista, ha embarrancado en la barra del Colorado.

—¿Con que una goleta, eh?

—Así dicen; pero nadie sabe nada.

—¿Un armamento por el Colorado? Sólo que se trate de una revolución en Nicaragua.

—¿Y no decían que los duranistas...?

—¡Ca, hombre! ¡No tienen para pagar los palos de las banderas de la manifestación de Cartago, ni para «La Prensa Libre», y van a contratar goletas y comprar armas!

—Entonces, los civilistas...

—No necesitan traerlas de Nueva Orleans, teniéndolas tan cerquita en Nicaragua.

—Entonces, señor Duque, nosotros...

—¡Menos, hombre; teniendo el triunfo seguro no vamos a ser tan cándidos!

—Si esto así, en caso de que sigan corriendo esos rumores, aquí no habrá más remedio que armarse...

—De paciencia, sí, Periquín, y que perdone Borges esta escapatoria que hemos hecho a la redacción de *El Republicano*; pero ya estamos hastiados de las insucesses de «La Información.»

CONTRAFOMEQUE

Se recuerda a nuestros copartidarios que el 12 del presente mes vence el término para las inclusiones y el 15 para las exclusiones de las listas de sufragantes.

La bandera azul flamea triunfante en toda la República

El Civilismo y el Duranismo se desbandan.—Resultados de los conatos de fusión

Protesta

Conste que yo Jesús Fallas Morales, vecino de este cantón, empapado de las ideas que el republicano sustenta y viendo que son las únicas que dan garantías al pueblo, protesto energicamente de la firma que di por la candidatura de don Rafael Iglesias Castro y me adhiero de todo corazón al gran Partido Republicano que proclama la candidatura de don Máximo Fernández.

Jesús Fallas M.

Testigos: N. Quirós h., E. Mora C.

Adhesión

Yo, Felipe Lizano Moya, hago constar que he visto con extrañeza aparecer mi nombre en las listas Duranistas no habiendo autorizado a nadie para que me hiciera aparecer como tal, pues como buen costarricense que soy, no sería capaz de formar parte de la causa oprobiosa de Costa Rica y hago constar a la vez, que como buen ciudadano me adhiero de corazón al Partido Republicano que es el que va con el pueblo digno y que proclama la candidatura del egregio caudillo don Máximo Fernández, único defensor de los derechos del pueblo.—San José, 6 de noviembre de 1913.

Felipe Lizano Moya,

Testigos: Víctor M. Castro, Jesús Alvarado M.

Energico mentis a los fabricantes de Directivas

Nuestros estimables correligionarios don Sergio Aguilar Córdoba y don Alfredo Arrieta Alfaro, se han aproximado a nuestra Redacción a manifestarnos que es un incalificable abuso el que cometen los duranistas incluyendo sus nombres en sus mentirosas listas de adhesiones; que ellos siempre han sido republicanos y por nada cambiarán su credo político, y que hacen constar por nuestro medio, su energico mentis a los fabricantes de directivas, mientras estudian el modo de establecer una demanda ante los tribunales por abuso de su nombre y suplantación de sus respectivas firmas.

Con gusto hacemos las anteriores manifestaciones.

Protesta

Yo, Isaías Chaves, protesto del Partido Civil y me adhiero al gran Partido Republicano, porque es el que más garantías da al trabajador. San Mateo, 4 de noviembre de 1913.

Isaías Chaves.

Testigos: Sebastián Blanco, Juan Coto.

Protesta

Yo, Ricardo León Hernández, protesto de la firma que di al Partido Civil y me adhiero al gran Partido Republicano, que lleva como jefe al digno caudillo Licenciado don Máximo Fernández.—San Mateo, 4 de noviembre de 1913.

Ricardo León Hernández.

Testigos: Sebastián Blanco, Juan Coto.

Los neutrales se deciden por el gran Partido Republicano

Eran mis intenciones permanecer neutral en la actual contienda política, pero en vista de que el Partido Republicano es el que verdaderamente sustenta las ideas de libertad y justicia, me declaro republicano y votaré con entusiasmo por don Máximo Fernández.—Cartago, noviembre de 1913.—A ruego de Simón Montoya B., que no sabe firmar,

José Ramón García

Testigos: Miguel Brenes M., Félix Mata Valle.

Protesta

Conste que yo Miguel Alvarado Ocampo, hago constar que los civilistas indebidamente han tomado mi nombre para hacerlos figurar en una directiva que publicaron en este cantón, y como es un abuso incalificable, protesto de esa acción de la manera más energética y me adhiero de todo corazón al gran Partido Republicano que postula al eximio ciudadano don Máximo Fernández, persona que garantiza una era de prosperidad.—Viva el Partido Republicano, viva Máximo Fernández.—Guápiles, 4 de noviembre de 1913.

Miguel Alvarado O.

Testigos: N. Quirós h., E. Mora C.

Los neutrales se deciden por el Partido Republicano

Nosotros los abajo firmados, dejamos el abstencionismo para abrazar llenos de entusiasmo la noble y sagrada causa del Partido Republicano. Somos, pues; fernandistas decididos y haremos cuanto de nuestra parte sea dable para conseguir el triunfo del valiente Licenciado don Máximo Fernández.—Cartago, noviembre de 1913.—A ruego de Emilio Redondo y José Ester Aguilar,

Guido Mastis

Testigos: J. R. Monge, Luis R. Cubero.

Protesta

Yo Vital Sequeira Badilla, protesto de la firma que di por el Partido Unión Nacional cuyo candidato es el Doctor Durán y me adhiero de toda buena fe al gran Partido Republicano que proclama como candidato al insigne ciudadano Licenciado don Máximo Fernández.—Desamparados, noviembre 19 de 1913.—A ruego de Vital Sequeira Badilla, que no sabe firmar,

Antonio Monge Reyes

Testigos: Eliseo Madrigal, Justo Valverde.

Los señores duranistas siempre apeados al engaño

Desbarajuste de la Directiva Duranística de Rosario de Desamparados de la Provincia de San José.

La cual para poder ser formada tuvieron la indispensable necesidad de tomar elementos extraños a su causa y pertenecientes a la Provincia de Cartago!

Así son ellos, que siempre en su afán de aparentar lo que no tienen, se valen del engaño y de la mentira y no se miran en pellos para hacer directivas a trocha y mocha que luego después de analizadas resultan minúsculas y ridículas, y de las cuales el mundo entero se ríe a mandíbula batiente.

Fíjese el pueblo de Costa Rica, pueblo humilde por supuesto, como nos quiere engañar el orgulloso Olimpo, nuestro eterno y funesto enemigo.

Los duranistas no tienen partido en el cantón de Desamparados, pero en su idea de aparentar número se valen de la mentira, y de ese modo han podido hacer una media directiva en el Rosario, compuesta de 42 miembros, a la que tendrán los señores del círculo de hierro la amabilidad de rebajarle los siguientes elementos, por ser vecinos de San Juan de Toboaci de la Provincia de Cartago:

Federico Sibaja A.
Domingo Rivera A.
Alejandro Rivera A.
Pedro Fallas
Laudencio Quirós S.
Cornelio Zúñiga
Raimundo Fallas
Fidel Quirós N. (Posta de San Juan y propietario cieto).
Juan Amador
Rosendo Martínez A.
Joaquín Padilla
José S. Amador
Simón Fallas
Fabián Quirós
Jacinto Amador
Braulio Fallas
Evangélisto Sibaja, quien además no puede votar por estar encausado.
Jesús Castro Ch., quien no podrá tampoco votar por ser insolvente.
Jesús M. Sibaja, menor de edad.
Leopoldo Montero M., quien además es neutral.

Mannel Amador, menor de edad.
Baltasar Valverde, quien también es neutral.
José Marín V., que además es republicano.
Ramón Ciceriano, que también es republicano.
Aquilés Rivera, es republicano.
Abraham Hidalgo, idem.

Del Llano del Tigre, Provincia de Cartago

Pedro Pierra N.

De Frailes

Jenaro Quirós, neutral.

De Monte Redondo de Aserrí

José María Chacón, neutral.

Desconocidos: Jacinto Carvajal y Domitilo Ulate.

Total: 32 menos que se servirán los señores de la mentira y del fraude de rebajar a la tal Directiva del Rosario, la cual quedará reducida a la mísmima expresión de 10 miembros. ¡Oh ridículo! ¡Oh vergüenza!

Y conste que todos esos señores duranistas arriba nombrados son todas las bateas que aquí en San Juan tenemos.

No señores, así no más no se forma un partido político! y lo mejor que ustedes podrían hacer sería no engañar tanto al pobre doctor Durán, y dejarlo tranquilo y feliz gozando de las dulzuras de su hogar.

Dr. Patitrack

Protesta

Yo, Manuel Hernández G. ap., y vecino de la Uruca, declaro por la presente que siempre he sido Republicano y hoy milito en sus filas como buen soldado y mi voto será por el Licenciado don Máximo Fernández, nuestro abnegado Jefe.—San José, 4 de noviembre de 1913.—Rogado por Manuel Hernández, que no sabe firmar,

Mateo Jara B.

Testigos: Oscar Beer, Fermín Umaña.

Protesta

Conste que yo separo de la agrupación duranista para afiliarme en el ejército republicano.

Tomás Zúñiga

Testigos: Alejandro Castro, Daniel Chacón.

Nueva adhesión

Conste que yo José María Calvo Pereira, vecino del distrito del Carmen, soy y seré siempre partidario de don Máximo Fernández, porque le considero el hombre necesario para redimir nuestra Patria, y por consiguiente por él daré mi voto el próximo 7 de diciembre.—San José, 4 de diciembre de 1913.

José María Calvo Pereira

Testigo: Claudio Meneses C.

Adhesión

Yo, Rafael Mora, vecino del cantón de Alajuelita, hago constar que habiendo permanecido neutral y viendo que el Partido Republicano es el que mayores garantías da a las clases trabajadoras, desde este momento me declaro partidario del Licenciado don Máximo Fernández, y por todo orgullo daré mi voto por el hijo preclaro de Desamparados que hará la felicidad de Costa Rica.—Patarrá de Desamparados, noviembre de 1913.—Por Francisco Guerrero,

Próspero Abarca M.

Testigo: Franco Ureña.

Adhesión

Yo, Tobias Díaz, mayor de edad y vecino de Patarrá de Desamparados, me adhiero a la causa republicana, que será la continuación del Gobierno honrado y de libertad, del Licenciado Jiménez, y cuyo jefe es el libertador de los pueblos Licenciado don Máximo Fernández.—Por Tobias Díaz,

Francisco Ureña

Testigo: Próspero Abarca M.

Aclaración

Yo, Manuel Hernández G. ap., y vecino de la Uruca, declaro por la presente que siempre he sido Republicano y hoy milito en sus filas como buen soldado y mi voto será por el Licenciado don Máximo Fernández, nuestro abnegado Jefe.—San José, 4 de noviembre de 1913.—Rogado por Manuel Hernández, que no sabe firmar,

Mateo Jara B.

Testigos: Oscar Beer, Fermín Umaña.

Protesta

Conste que yo separo de la agrupación duranista para afiliarme en el ejército republicano.

Tomás Zúñiga

Testigos: Alejandro Castro, Daniel Chacón.

Nueva adhesión

Conste que yo José María Calvo Pereira, vecino del distrito del Carmen, soy y seré siempre partidario de don Máximo Fernández, porque le considero el hombre necesario para redimir nuestra Patria, y por consiguiente por él daré mi voto el próximo 7 de diciembre.—San José, 4 de diciembre de 1913.

José María Calvo Pereira

Testigo: Claudio Meneses C.

Adhesión

Yo, Rafael Mora, vecino del cantón de Alajuelita, hago constar que habiendo permanecido neutral y viendo que el Partido Republicano es el que mayores garantías da a las clases trabajadoras, desde este momento me declaro partidario del Licenciado don Máximo Fernández, y por todo orgullo daré mi voto por el hijo preclaro de Desamparados que hará la felicidad de Costa Rica.—Patarrá de Desamparados, noviembre de 1913.—Por Francisco Guerrero,

Próspero Abarca M.

Testigo: Franco Ureña.

Adhesión

Yo, Tobias Díaz, mayor de edad y vecino de Patarrá de Desamparados, me adhiero a la causa republicana, que será la continuación del Gobierno honrado y de libertad, del Licenciado Jiménez, y cuyo jefe es el libertador de los pueblos Licenciado don Máximo Fernández.—Por Tobias Díaz,

Francisco Ureña

Testigo: Próspero Abarca M.

Protesta

Yo, Alejandro Calderón Valverde, ciudadano en ejercicio de mis derechos y vecino de San Juan de Dios de Desamparados, declaro que habiendo dado la firma por el Partido Duranista y estando ya al tanto de sus tendencias que son en contra de la clase trabajadora, me veo en el caso imprescindible de protestar de la firma que di por dicho partido, pues mi lugar como hombre honrado y trabajador, es en las filas del Partido Republicano y daré mi voto por el digno jefe Licenciado don Máximo Fernández, que es en los actuales momentos quien puede salvar a nuestra Patria de las garras de los que siempre han estado pegados del Presupuesto Nacional.—San José, noviembre 4 de 1913.—Rogado por Alejandro Calderón Valverde, que no sabe firmar,

Mateo Jara B.

Testigos: Oscar Beer, José Pérez A.

Protesta

Yo, Alberto Aguilar Martínez, en uso de mis derechos de ciudadano, confieso que he sido civilista. Pero a mí no me gustan las componendas que se tienen los duranistas con el Partido Civil; por lo cual yo no estoy de acuerdo que el Partido del Olimpo se una para formar mayoría contra el gran Partido Republicano y aconsejo a todos mis compañeros que no sigan ninguna otra causa de estas que ya están mostrando el pateteo de la derrota y el desbarajuste de la argolla colorada. Yo me adhiro a la causa que postula como candidato al Licenciado don Máximo Fernández, quien ofrece toda garantía a Costa Rica.—A ruego de Alberto Aguilar Martínez que no sabe firmar,

José Zúñiga S.

Testigo: Jesús Zúñiga S.

Aclaración

Yo, Clodomiro Pérez Chaves, protesto del abuso de los señores civilistas al hacerme figurar en la directiva del partido civil; pues sepan de una vez por todas que votaré por el Lic. don Máximo Fernández.—San Francisco de Turruabales, octubre 29 de 1913.

A ruego de Clodomiro Pérez Chaves que no sabe firmar,

Ismael Álvarez M.

Testigos: Víctor Umaña, Nicolás Gómez S.

Protesta

Yo, Celfín Peñaranda V., hago constar que di mi firma por el Doctor Durán sin ser éste de mis simpatías, pues he sido fernandista y por éste daré mi voto el 7 de diciembre próximo.—Turrialba, 26 de octubre de 1913.—A ruego de Celfín Peñaranda V., que no sabe firmar,

Ramón B. Bejarano.

Testigo: Simeón Zúñiga.

Aclaración

Hago constar que no soy duranista, soy neutral, y para que no se me califique así, firmo con testigos.—Turrialba, 3 de noviembre de 1913.

Desiderio Quesada

Testigos: Rafael Chavarría C., Ramón Jiménez.

Más protestas y aclaraciones

Al hacer la presente aclaración, es porque me indigna que sin consentimiento mío se use mi nombre como adepto a la desprestigiada causa del Duranismo. En los estertores de la agonía el Duranismo con sus farsas pretende engañar al noble pueblo costarricense y por lo tanto advierto a todos que se fijen en los engaños con que pretenden sorprender a los incautos con sus lujosas listas de adhesiones que no son más que castillos en el aire.

En el número 7438 de *La Prensa Libre* estoy incluido como neutral adhiriéndome al Duranismo, eso me avergonza al fuera verdad, pero como no lo es, pues siempre he sido Republicano, declaro una vez por todas, que mi voto será para el Licenciado don Máximo Fernández, digno jefe, que cada vez su nombre brilla por el esplendor de su inmaculada honradez.—San José, 1º de noviembre de 1913.

Alberto Durán G. ap.

Testigos: Oscar Beer, Francisco González.

Adhesiones

Los que suscribimos nos adherimos de todo corazón a la hermosa causa republicana cuyos principios ampliamente proclamados significan la grandeza, la paz y el progreso de esta nuestra cara Patria.

José María Molina
Joaquín Sibaja Martínez
Rafael Flores
Avelino Sibaja Soto
Pedro Murillo hijo
Arturo Umaña
José Angel Chaves
Florentino Montero
José Antonio García P.
Antolin Quesada
David Méndez Soto
Carlos Méndez Soto
Francisco Ocampo B.
José María Herrera
Miguel López
Samuel Madrigal
Cristóbal Gólfín
Edmundo Méndez S.

Alajuela, 4 de noviembre de 1913.

Adhesión

Conste que yo Ramón Moreno, vecino de Mata Redonda de San José, viendo la ola arrolladora del Partido Republicano que proclama al esclarecido ciudadano don Máximo Fernández y habiendo permanecido neutral hasta la fecha, me adhiero a dicho partido por ser el único que nos da las garantías y libertades que necesitamos los costarricenses. Viva Fernández!—Mata Redonda, noviembre de 1913.

Ramón Moreno

Testigos: D. Fallas B. R. Amador

Nuevas adhesiones

Plenamente convencidos de que los ideales democráticos y tendencias sanas del Partido Republicano,

harán con su triunfo que el país prosiga por sendas de progreso efectivo; manifestamos públicamente que nos será muy honroso depositar nuestros votos en las urnas electorales por el eminente republicano Licenciado don Máximo Fernández.

José Carbajal
Eliadelfo Alvarado
Napoleón Villalobos
Eloy Panigua
Leonardo Conejo
Joaquín Soto
Pablo Aurelio Panigua
Ramón Soto
José Venegas
Juan Soto Alvarado
Rómulo Moreira

Desamparados de Alajuela, 22 de octubre de 1913.

Protesta

Yo, José Bolaños único apellido, vecino de este cantón, hago constar que he sido duranista, pero no conociendo el color que hoy me corresponde por la fusión callada que hay entre Durán, y don Rafael Iglesias, es por tal motivo soy y seré fernandista y mi voto será para el Lic. don Máximo Fernández.—Santo Domingo, 3 de noviembre de 1913.—A ruego de José Bolaños,

Rafael Rodríguez

Testigo: José Azofeifa B.

Uu ex-duranista ultrajado ingresa a nuestras filas

Yo, Rafael Morales, vecino de Guadalupe, protesto energicamente del partido duranista, por algunos de cuyos miembros he sido villanamente ultrajado y me adhiero con entusiasmo al Partido Republicano, único que garantiza las libertades individuales de los costarricenses.

Yo, humilde hijo del pueblo, no podré servir nunca de escalón para que suban al poder aristócratas corrompidos que nos desprecian porque no nacimos en casa de seda.—San José, 7 de noviembre de 1913.

Rafael Morales

Testigo: José Araya Montero.

Sincera aclaración

Con sumo disgusto he visto figurar mi nombre en una de las directivas duranistas, y en virtud de este abuso hago esta sincera aclaración para que se den cuenta los republicanos.

A estos, mis íntimos amigos y leales luchadores de la justicia y el derecho, les manifesto que protesto del proceder que conmigo han usado los verdos, y que no consentiré jamás que mi nombre favorezca una causa que debiera ser para el bien de Costa Rica, estar desde hace mucho tiempo relegada al desprecio y al olvido.

Yo soy como he sido hace 20 años, y como seré siempre un fiel republicano, defensor de los ideales del pueblo costarricense, y mi voto será el 7 de diciembre por el Licenciado don Máximo Fernández.

Daniel Castillo, Villaneta.

Aclaración

Conste una vez por todas que desde un principio he sido republicano fernandista, que tengo a mucha honra serio y que permaneceré siéndolo hasta el último momento de mi vida. Hago esta manifestación para taparles la boca a quienes me crean aliado a otro partido.—San José, 6 de noviembre de 1913.

Juan Monge U.

Testigo: Rafael Salazar.

Aclaración

Varias personas han creído que yo estoy afiliado al Partido Civil, como esto no es verdad, me veo en el caso imprescindible de hacer la presente aclaración. Soy de los que he luchado 20 años en las filas del Partido Republicano y siempre estoy con mis compañeros de lucha hasta llevar a cabo el triunfo de nuestros ideales que están reencuadrados en nuestro eximio jefe Licenciado don Máximo Fernández.—San José, 7 de noviembre de 1913.

Cornelio Sánchez León

A la presente aclaración viene la constancia de testigos que conocen al señor Cornelio Sánchez León.

Nosotros, los que suscribimos, vecinos de Cinco Esquinas, hacemos constar por este medio que el señor don Cornelio Sánchez León ha sido siempre soldado de las filas del Partido Republicano. Lo conocemos desde que éramos niños.—San José, 7 de noviembre de 1913.

Aveliano Núñez Torres

Testigos:—Ezequiel Gutiérrez R., José Madrid.

¡ATENCIÓN!

Atreído parques, jardines grandes o pequeños y me hago cargo de cualquier trabajo relacionado al ramo. Referencias: Cinco Esquinas, en mi casa de habitación o en la Administración de esta periódico.

ALFONSO SOTO CASTRO

Protesta

Yo, José Garro Rojas, en uso de mis derechos de ciudadano hago constar: que por equivocación y engaño milité en las pequeñas filas del partido verdadero, pero convencido de que el único que protegerá la clase obrera y que le buscará el bienal pueblo es el eximio ilustre don Máximo Fernández, me adhiero de todo corazón a ese gran partido al que perteneceré hasta consignar mi voto.—Alajuelita, noviembre 5 de 1913.—Rogado de don José Garro Rojas,

Segundo Benavides

Testigo Solano H.

Nuevas adhesiones

Pastor Ortega Hidalgo
Eliás Ortega Durán
Ramón Calderón
Jacinto Rojas Salazar
Alajuelita, noviembre 5 de 1913.

Protesta

Yo, Bruno Guzmán Miranda, ciudadano costarricense vecino de Limón, hago manifestación firme y sincera de que me separo por completo de las filas civilistas en que milité equivocadamente durante algún tiempo, y me adhiero al Partido Republicano, por quien daré mi voto en atención a que dicho partido y el candidato postulado por él, son los únicos que entrañan los ideales de paz, de libertad y de honradez que debe perseguir todo buen hijo de nuestra querida patria.—Limón, 2 de noviembre de 1913.

Bruno Guzmán Miranda

Testigos:—M. Sanabria C., Serafín Arnez B.

Protesta

Yo, José Umaña Corrales, vecino de San Juan de Dios de Desamparados, y ciudadano en ejercicio de mis derechos, declaro que protesto de la firma que di por el partido del doctor Durán, por ver en él no más que una tureca para el civilismo, por lo tanto me adhiero de todo corazón al Partido Republicano y daré mi voto por el eximio ciudadano Licenciado don Máximo Fernández.—San José, noviembre 7 de 1913.

José Umaña Corrales

Testigo: Juan A. Gómez.—Testigo: Jesús Alvarado M.

Protesta

Yo, Rafael Villalobos González, hago constar que soy civilista, pero como no me conviene seguir siéndolo por mi propio convencimiento, me retiro del Partido Civil y me adhiero de todo corazón espontáneamente al gran Partido Republicano que lleva como abanderado a don Máximo Fernández, futuro Presidente de Costa Rica.

Rafael Villalobos G.

Testigo: Alberto Strasburg.—Testigo: José Chinchilla.

Protesta

Yo, José Guzmán G. ap., ciudadano costarricense vecino de Limón, manifesto que desde hoy me separo definitivamente del Partido Civil y me adhiero de manera absoluta al Partido Republicano que cristaliza las doctrinas sanas de verdadera democracia y de altos ideales sustentados por su distinguido jefe Licdo. don Máximo Fernández.—San José, noviembre 2 de 1913.—A ruego de José Guzmán, mi padre, que no sabe firmar,

Bruno Guzmán

Testigos:—M. Sanabria C., Serafín Arnez B.

Protesta

Conste que yo, Aureliano Núñez Torres, protesto energicamente de la firma que en una hora de burro di por el Partido Civil que es el más nefasto que se conoce en la historia política de Costa Rica y me adhiero de todo corazón al gran Partido Republicano por ser éste el verdadero partido del pueblo honrado y que lleva un jefe que encarna las aspiraciones del país, como lo es el Licenciado don Máximo Fernández, honra y gloria de la patria costarricense. Limón, noviembre 2 de 1913.

Aureliano Núñez Torres

Testigos:—Ezequiel Gutiérrez R., José Madrid.

ALMACEN DE GRANOS.—TOMAS FERNANDEZ & HNO.

Avena en grano ★ Maíz quebrado ★ Heno de Alfalfa ★ Semilla de Algodón
Afrecho de todas clases

Café en grano ★ Frijoles y Arroz
Sal del país ★ Azúcar 1a., 2a. y 3a.

Leche Condensada ★ Semillas de Hortalizas ★ Almidón de Yuca ★ Cebollas Canarias ★ Queso de Bagaces

APARTADO N° 614 ★ LOS PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA ★ TELEFONO N° 198

Una filtración inadvertida

Hemos contemplado impasibles la marcha de los empleados públicos de esta ciudad y la clase de servicios que prestan; de la comparación sacamos en consecuencia que cumplen bien, aunque no todos conforme se lo exigen sus funciones. En nuestros puntos figura en primera línea el Inspector de Escuelas, señor Meoño. Este sujeto se hizo cargo de su puesto hace tres largos años, y desde entonces todos los sábados se marcha a Santiago de Palmares, regresando los lunes por la tarde, cuando no los martes. Cogíendose para fines distintos de su empleo dos días de cada semana, (se marcha a su establecimiento) resultan 8 días por mes y 80 en los 10 meses del año escolar cogidos a la Nación. El susodicho Meoño gana \$6-66 por día, que multiplicados por 80 días perdidos, arrojan la bicoca de \$ 532-80, y en los tres años, la bicoca de \$ 1,548-40!—Se ve, pues, que las tragaderas son bien gruesas. Y conste que no tomamos los pases oficiales, porque eso es la pinchada de un mosquito en las nubes de la Nación. Ahora preguntamos: ¿puede un empleado así hablar de cumplimiento en el deber?—Puede así mismo recomendar igual cosa al señor Ministro de Instrucción Pública? No, porque es muy duro aplicar la ley a un ahijado, compadre, hermano teósofo, de la logia, etc., etc., que ha sabido demostrar su flexibilidad dorsal de manera palmaria como persona cortés. Pero de lo que sí estamos ciertos es de que don Ricardo no ha visto la rendija por donde se filtran algunos cristóbalos, porque ha sido hábilmente tapada para evitar el repello.

Si Alajuela tiene hijos instruidos verdaderamente que pudieran desempeñar correctamente ese puesto, ¿por qué ir a buscarlos de afuera y con prebendas? Seguiremos.

LUCAS

Alajuela, octubre de 1913.

jo a ese señor en primer lugar no se meta en lo que no cabe porque los extranjeros no tienen ni voz ni voto en esta pista y en segundo lugar yo le aconsejo también que ya que se le ha dado tan inmerecida hospitalidad sepa corresponder desatando para Costa Rica otra clase de suerte, no el palo, la de esbirros ni la de crimenes que sería la que nos ocasionaría otro gobierno de don Rafael Iglesias. A pesar de acusar en mi proceder falta de experiencia me siento muy orgulloso de pertenecer al Partido Republicano y lamento que personas ya mayores y que presenciaron los desastres y crímenes de Iglesias por una miserable pitlrafa, tengan valor para usar en su solapa la divisa roja. ¿Uds. dando consejo a los republicanos? ¡SI! habrá mayor ignorancia! Respeto mucho a mi padre y mis hermanos y si tube de abandonar mi hogar ello no es culpa de la política sino de la mala fortuna a que tanto mis hermanos como yo hemos tenido que inclinarnos distintas veces y que al fingido vecino no le...
Tengo un hermano duranista y a éste no le llaman oveja descarriada. ¿Y saben mis amigos republicanos por qué? Porque duranistas y civilistas es lo mismo y tanto da ser verde como rojo, la cuestión es no ser azul. Es verdad que he sufrido el desprecio de mi padre y algo más desde que al principiar la política me declaré partidario de don Máximo Máximo Fernández, pero debo advertir que a pesar de mis desdichas y hasta una herida que un duranista me obsequió no he recibido un cinco de nadie porque en primer lugar mi edad de joven y trabajador no me lo hubieran permitido jamás y luego porque no hay un republicano solo en todo el país que lo gafe la ambición del dinero y si la ambición de las grandes ideas que sustentan el Partido Republicano para bien hasta de mis hipócritas amigos.

ISAÍAS SOLANO B.

Magnífica ocasión de hacer plata en Alajuela

Vendo un lote de 14 cesas y otro lote de 7, situadas todas en la manzana Noroeste de la plaza Principal de Alajuela. También vendo una finca como una manzana de tierra, con una buena casa y terrenos cultivados de café, situada como a setecientas varas al Oeste del Cementerio. Para precio y condiciones, enténderse con Francisco Ramírez Camacho en Alajuela.

El que compre en la tienda de

RAWSON

sabe desde luego que obtiene algo

BUENO Y BARATO

Todos los días recibe novedades en su tienda frente a Steinworth

Basigó y Alvarado

ALMACEN DE GENEROS Y ABARROTES

Han recibido y venden a precios sin competencia, y exclusivamente por mayor, Arroz, Tabaco Virginia, Gangoche, Zarcas americanas, Zófitos, Gasolinas Inglesas, Lona, Cristalería y otros artículos.

Unicos importadores del papel para cigarrillos marca SERRANO y del afamado betún para calzado CORDIN



J. Vicente Peralta

Unico que emplea las acreditadas tintas vegetales sin ácidos y al famoso

Negro Alemán

Precios sin competencia

LA MEJOR DEL PAIS

Tintorería Peralta

Al Sur del Colegio de Señoritas

AL "IDEAL ROOM"

TELEFONO NUMERO 462

Esta es, sin duda alguna, la mejor cantina por excelencia en el país. Centro predilecto de la culta sociedad joseña, tanto por sus exquisitas bebidas como por el aso, prontitud y buen trato de sus empleados.

UNA VISITA LO CONVENCERA

Fábrica Industrial de Aguarrás

MARCA AGUILA

Frente a los depósitos de la Compañía Constructora Iglesia

Línea férrea al Pacífico

DE VENTA EN CASA DE LOS SEÑORES CARRANZA Y BOLETTY,

L. M. CASTRO Y C^a, y PAGES HERMANOS

T. M. Ortuño & Co.

Proprietarios

Apartado N° 246

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

"NORD-DEUTSCHE" DE HAMBURGO

(NORTE-ALEMANA)

Capital M. 15.000.000

Fondo total de garantía M. 28.650.000

FUNDADA EN EL AÑO 1857

Representada por

ALFONSO ALTSCHUL, San José de Costa Rica.

C. MANGEL & Co.

Detrás del Colegio de Señoritas

Instalaciones, iluminaciones y rótulos eléctricos

IMPRESA, PAPELERIA, ENCUADERNACION Y FOTOGRAFIA "ALSINA"

Arreglo de aceras en la capital

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos DE JOSE MARIA CASTILLO

Para embellecer la capital con toda comodidad, se comprometo a construir ACERAS poniendo los mejores PEDRINES que se fabrican en el país, resibiéndolo ABONOS, ya sea por mensualidades o semestrales, entregando el trabajo a entera satisfacción del cliente. Venta de Cemento de la mejor calidad al por mayor y al menudeo.

Para precio y condiciones enténderse con el ingeniero

Leones S. Jiménez

ANTONIO URBANO & Hno.

EL GREMIO

En este acreditado Almacén de Abarrotes se encontrará toda clase de mercaderías, siempre frescas y baratas.

SAN JOSE, COSTA RICA

Lado Norte del Mercado

Nota de progreso

No se preocupe usted de encargarse anticipadamente coronas u otros trabajos relativos al ramo, para el día de finados.

En el presente año encontrará usted todo lo que desea en EL INVERNADERO, pues hay trabajos desde \$ 2 en adelante y millares de plantas adecuadas para adornar las tumbas.

Visite usted la gran exposición de EL INVERNADERO frente a Koberg & Eichandl, Calle central, San José.

¿Quién desea seis mil colones?

Ponemos en conocimiento del público que una persona de esta capital desea colocar la suma de seis mil colones, (6.000) sobre primera hipoteca de fincas en la provincia de San José.

Los que deseen obtenerlo pueden entrevistarse con el señor Licenciado don Tobias Gutiérrez V. quien dará los informes necesarios.

EL REPUBLICANO

es el mejor periódico para los anunciantes. Si usted quiere anunciar sus mercancías y que éstas se vendan de una manera rápida, anúnciese en

EL REPUBLICANO

Si usted quiere alquilar su casa, poner su dinero a interés o encontrar empleo, anúnciese en

EL REPUBLICANO

Este diario lo mismo se encuentra en la casa del rico que en la del pobre, porque es el periódico popular por excelencia.

Nuestro tiro actual es de

10000 ejemplares,

como podemos fácilmente comprobarlo por el contador de nuestra prensa, y en ocasiones el tiro es mucho mayor.

ALBERTO CALVO FERNANDEZ

Ingeniero Topógrafo

Tiene el gusto de anunciar a su antigua clientela y al público en general, que ya restablecido de la grave enfermedad que le impidió ejercer su profesión, está dispuesto a medir terrenos en cualquier región del país. Su tarifa será sumamente módica.

AVISO

Tenemos encargo de colocar doce mil colones totalmente o en partes, eso sí dando buena garantía en primera hipoteca. En este periódico informarán.

Vendo o alquilo

una casa de maderal recién construida, propia para una familia regular y situada en esta ciudad, detras de la Iglesia de la Dolores.

Dará informes Ricardo Coto Fernández.

Café! Café! Café!

Al contado o a plazo con buena garantía, vendo cerca de doscientos quintales de café de tercera de muy buena calidad que me quedan de la cosecha del año próximo pasado.

DOMINGO GONZALEZ

Heredia, 27 de octubre de 1913.

Suscribese a EL REPUBLICANO donde encontrará abundante y buena lectura

De Pacayas

A mi mal amigo

Viene un maestro de moral en El Pabellón Rojo dándome consejos para para que vuelva sobre mis pasos y me haga civilista. A pesar de ser el maestro y no vecino yo le aconsejo

FOTOGABADO LIBRERIA ENCUADERNACION

Avenida de la Estación y Calle 4ª N.

ALSINA

TELEFONO 34 SAN JOSE APARTADO 249

FOTOGRAFIA IMPRESA OBJETOS DE ARTE

Empresa de Traspotes Marítimos de José Oviedo e hijo

Puntarenas

Trasporte de carga y pasajeros de Mata-Limón a Puntarenas y viceversa. En el trasbordo de Carballo contamos con bestias de alquiler a gusto del pasajero y carretas para familias y equipajes.

HONOR AL MERCITO

Indiscutiblemente, los PAÑOLONES vendidos en la TINTORERIA DE CARLOS PERALTA NIÑO, situada en la CUESTA DE MORAS, gozan del mejor mérito, por emplearse en ellos los mejores procedimientos hasta ahora conocidos.

UNA VISITA OS CONVENCERA

OTARD DUPUY EL MEJOR COGNAC

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CANTINAS